



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **CLUB BÁSICO PARROQUIAL "ANDES"**, con domicilio en la parroquia Ancón, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, cumple una destacada gestión en beneficio de la sociedad;

Que, desde su fundación, la organización ha proyectado una labor competente y generadora de espacios y actividades para fomentar la integración, recreación y desarrollo integral de la comunidad, en un contexto de unidad, trabajo y fraternidad;

En atención a la solicitud ingresada por el ingeniero Jimmy Candell Soto, Asambleísta por la provincia de Santa Elena, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el **CLUB BÁSICO PARROQUIAL "ANDES"**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, colaboradores, talentosos deportistas y aficionados del **CLUB BÁSICO PARROQUIAL "ANDES"**, de la parroquia Ancón, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, motivado en la celebración de su **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social, cultural y deportivo, que distinguirá el pabellón del Club y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el 19 de mayo de 2018.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General